

FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	Título de la propuesta regulatoria: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DEL ISSEMYM.
Enlace de Mejora Regulatoria: FLOR DE MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ IBARROLA	Fecha de aprobación por el Comité Interno:
Punto de contacto: Teléfono: (722) 226.19.00 EXT. 1071 Correo: flordemaria.martinez@issemym.gob.mx	
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA	
1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.	
<p>ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DEL ISSEMYM, EL CUAL DOCUMENTA LA ACCIÓN ORGANIZADA DE LA COMISIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A SU MISIÓN EN MATERIA DE EMISIÓN DE DICTÁMENES DE PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE SOLICITUDES DE REEMBOLSO DE GASTOS POR SERVICIOS DE SALUD, Y LA CONDONACIÓN DE PAGO POR SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO.</p>	
2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.	
<p>FORMALIZAR Y ESTANDARIZAR LOS MÉTODOS DE TRABAJO, ASÍ COMO ESTABLECER POLÍTICAS QUE REGULEN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, PERMITE QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS RESPONSABLES PLANIFIQUEN Y EVALÚEN LAS ACCIONES E INCREMENTEN LA EFICIENCIA, EVITANDO CON ESTO LIMITACIONES EN LA MEJORA CONTINUA, EN EL CUMPLIMIENTO DE LA EMISIÓN DE LOS DICTÁMENES DE PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REEMBOLSO DE GASTOS POR SERVICIOS DE SALUD Y EN LA CONDONACIÓN DE PAGO POR SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO.</p>	
3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.	
<p>INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA EMISIÓN DE LOS DICTÁMENES DE PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REEMBOLSO DE GASTOS POR SERVICIOS DE SALUD Y EN LA CONDONACIÓN DE PAGO POR SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO.</p>	
II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA	
4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.	
<p>LA EMISIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LAS SOLICITUDES DE PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE REEMBOLSO DE GASTOS POR SERVICIOS DE SALUD Y LA CONDONACIÓN DE PAGO POR SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO RESULTA MÁS EFICIENTE, AL TRATARSE DE UN ORDENAMIENTO INTERNO, NO GENERA COSTOS DE CUMPLIMIENTO A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DEL INSTITUTO, TAMPOCO AFECTA SUS INTERESES JURÍDICOS.</p>	

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X
III.-ANEXOS		
6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.		
<p>LEY DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. -http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig016.pdf</p> <p>CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. -https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig002.pdf</p> <p>MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. -http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2021/may271.pdf</p> <p>REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. -http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig735.pdf</p> <p>TARIFAS MÁXIMAS PARA REEMBOLSO DE GASTOS POR SERVICIOS DE SALUD, 2022. -https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2021/dic201.pdf</p>		